

## **DE LA DIPUTADA GERALDINA HERRERA VEGA, POR EL QUE SOLICITA EL RETIRO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**

**Presente**

Con fundamento en el artículo 77, párrafo segundo, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones para que sea retirada y borrada de todos los registros parlamentarios la siguiente: **proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a realizar las acciones correspondientes para acreditar al menos un hospital por entidad federativa que atienda el virus de la hepatitis C crónica, a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular)**, a cargo de las diputadas María Marivel Solís Barrera, Miroslava Sánchez Galván y Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional; y Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentada por las suscritas el 4 de abril de 2019 y que fue turnada a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para el dictamen correspondiente

Diputadas: María Marivel Solís Barrera, Miroslava Sánchez Galván, Alejandra Pani Barragán y Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbricas).